



## un Sí de esperanza

campana de apadrinamiento escolar  
hermanamiento con La Romana -República Dominicana-

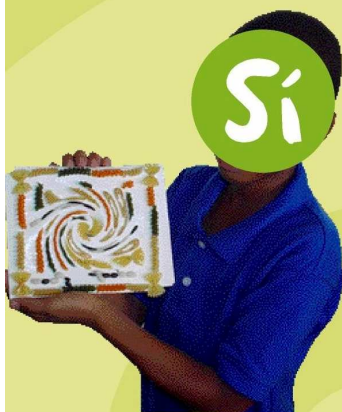


Colegio San José de Calasanz

### ¿por qué decir Sí?

#### ¿por qué apadrinar a un niño?

- Porque esta fórmula de solidaridad y ayuda, si es dialogada en casa y conlleva decisiones familiares de "austeridad compartida", nos sensibiliza y educa en la actitud pro-social y en la virtud de la caridad.
- Porque tenemos un contacto 'directo' con las personas, en nuestro caso niños y sus familias, que reciben nuestra ayuda.
- Porque de este modo conocemos mejor y nos preocupamos más de la realidad vital de nuestro 'ahijado'.
- Porque para toda persona, y más si es cristiana, todo necesitado es hermano, y todo hermano requiere mi cuidado y dedicación.



### ¿en qué consiste el Sí?

- El apadrinamiento es un modo de solidaridad, mediante el cual una persona o una familia aseguran las condiciones básicas de educación reglada de un niño o niña de los colegios escolapios de La Romana.
- Mediante el pago anual de los gastos educativo-escolares que ese niño necesita, según establezcan las previsiones del centro de La Romana.
- Con el compromiso mínimo de un curso escolar, y con el deseo de asegurar todo el período escolar básico.

### ¿cómo se gestiona el Sí?

El colegio Calasanz de Valencia ha de animar e informar sobre esta iniciativa a todos los padres del centro. También debe coordinar y facilitar la información y la relación con el centro de La Romana.

La decisión y el pago íntegro ha de hacerse en junio del curso anterior al que se apadrina, para que el centro y las familias beneficiadas puedan hacer sus planificaciones particulares.

Conocidos el número de apadrinamientos, la Comunidad religiosa y los Equipos Directivos de los centros educativos escolapios de La Romana, deciden qué niños son los que van a ser apadrinados y en qué cantidad, según sus necesi-

dades familiares y personales. De modo que ningún niño realmente necesitado deje de beneficiarse de parte de las becas escolares.

El dinero no es entregado a la familia, sino que es gestionado por el centro, de modo que a ese niño no se le cobrará mensualidad (o no se le cobrará íntegramente, según la beca). Si además la beca, o el conjunto de ellas, permiten mejorar algún elemento común, todos los niños del colegio se verán beneficiados.

El centro tiene la responsabilidad de informar al padrino en qué se ha gastado su aportación anual.

### ¿qué relación tengo con mi ahijado?

El colegio, en cuanto se ha decidido, debe enviar al padrino una carta con la información personal de su ahijado.

El apadrinado debe enviar una carta cada trimestre (inicio, Navidad y final de curso) contando sus progresos y... otras cosas. El padrino puede enviar cartas a su ahijado, siempre es un estímulo. Todas las cartas se enviarán por medio de los centros educativos, de modo que se preserve la privacidad mutua, y no se den excesos.

### ¿cuánto cuesta el apadrinamiento de un niño?

Si es un niño que estudia **educación básica** son 100 euros anuales de matrícula escolar.



Si es un joven que estudia **bachillerato** son 150 euros anuales de matrícula escolar.

